



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 12 AGO. 2022

VISTO el Expediente MTE-E-49332-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos varios destinados a la Secretaría de Empleo y Formación Laboral dependiente del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia.

Que en orden 10, obra la Nota Fundada S/N, mediante la cual se exponen los motivos que fundamentan la presente contratación.

Que en orden 11/16, obra el autorizado correspondiente del Sr. Secretario de Trabajo y del Sr. Ministro de Trabajo y Empleo de la Provincia.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 30/22 - RAF 110.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 5/22 - Anexo I, las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, Inciso a), N° 58/21 y C.G.P. N° 43/22.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Artículo 20° de la Ley Provincial 1301, modificada por su similar N° 1400 y el Decreto Provincial N° 4553/19.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE EMPLEO Y VINCULACION LABORAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 30/22 - RAF 110, que tramita la adquisición de insumos varios destinados a la Secretaría de Empleo y Formación Laboral dependiente del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l) del Artículo 18°, de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1304UG y U.G.C. UC1304, Clasificación 20000 y 40000, RAF 110, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub.E. y V.L. N°

013 /22.

G.T.F. M.T.E.
MLJ
F.D.A

Natalia Corvalán
Sub Secretaria de Empleo y Vinc. Laboral
Ministerio de Trabajo y Empleo



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Empleo y Formación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00030/2022

Pieza Administrativa E Nro. 49332- E - 2022- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 12/08/22

Apertura: 19/8/2022 12:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18° L - COMP ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : La pre-adjudicación será difundida en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.

Flete a cargo del proveedor

Al momento de cotizar se deberá indicar marca, modelo y/o todo aquel dato de índole para una identificación inequívoca del bien ofertado

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/110 28 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	EXTINTOR PORTÁTIL DE 5kg.			
>>	P/QUIMICO	2.00
2	CARTEL - LETRERO. UNIDAD			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: CARTEL ACRILICO SALIDA C/LUZ PERMANENTE	1.00
3	CARTEL. UNIDAD			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: CARTEL MATAFUEGO CON FLECHA	2.00
4	tarugo para durlock espiral. unidad			
>>	tarugo para durlock espiral	4.00
5	TORNILLO MADERA NEGRO 6X1"			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: TORNILLO P/MADERA NEGRO 6X2 (4 TORNILLOS)	0.02
6	Luz de emergencia. Unidad			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: LUZ DE EMERGENCIA 90 LED	2.00
7	Botiquin Primeros Auxilios. Unidad			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS DE MADERA	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

Urag



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Empleo y Formación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00030/2022

Pieza Administrativa E Nro. 49332- E - 2022- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 12/08/22

Apertura: 19/8/2022 12:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18° L - COMP ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : La pre-adjudicación será difundida en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.

Flete a cargo del proveedor

Al momento de cotizar se deberá indicar marca, modelo y/o todo aquel dato de índole para una identificación inequívoca del bien ofertado

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/110 28 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	30 días desde la conformidad de la factura, según Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34°, Pto. 96
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, según Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34°, Pto. 47
Lugar de Entrega:	Secretaría de Empleo y Formación Laboral M.T.E., sita en la calle 9 de Julio N° 229 PB, Ushuaia, Tierra del Fuego A.I.A.S., CP 9410
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Recepción de ofertas hasta el día 19/08/22 - 12:00hs (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	Mesa de Entradas y Salidas M.T.E., sita en la calle Juana Fadul N° 204, Ushuaia, Tierra del Fuego A.I.A.S., CP 9410
Domicilio de apertura de ofertas:	Juana Fadul N° 204, Ushuaia, Tierra del Fuego A.I.A.S., CP 9410
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	Se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor


Natalia Corvalán
Sub Secretarí de Empleo y Vinc. Laboral
Ministerio de Trabajo y Empleo